

Guayaquil, 31 de Marzo del 2017

SEÑORES
ACCIONISTAS DE YAMMARIE S.A
CIUDAD.-

En mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la compañía, YAMMARIE S.A
presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio
económico comprendido del 1 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre
del 2016, el cual de conformidad con la resolución 90.153 del 7 de
Mayo de 1990, dictada por el Superintendente de compañías de
Guayaquil, lo resumo en los siguientes términos.

1.- La administración de la empresa ha dado estricto cumplimiento
a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las
resoluciones de la Junta General.

2.- La correspondencia, libro de Actas de Junta General, libros
de talonarios, libro de socios, comprobantes y libros de
Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con la ley,
y la custodia de los bienes de la compañía, son los más adecuados.

3.- Los estados financieros presentados por la administración son
plenamente confiables, ya que los mismos guardan correlación con
las cifras registradas en los libros de Contabilidad, y además, ha
sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad
generalmente aceptados.

4.- Con respecto a los procedimientos de control interno de la
empresa, no se han registrado novedades que deban ser consideradas
por ustedes.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,


EDO OSCAR SUAREZ
GERENTE-GENERAL